



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO
FORO ASTURIAS

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

El Grupo Parlamentario Partido Popular, a través de su Portavoz, **Álvaro Queipo Somoano** y el Grupo Parlamentario Mixto - FORO ASTURIAS, a través de su Portavoz, **Adrián Pumares Suárez**, al amparo de lo previsto en los artículos 216 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente Proposición No de Ley para su debate ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La gestión de los residuos constituye uno de los servicios públicos esenciales para los concejos asturianos y para el conjunto de los ciudadanos. Su adecuada prestación exige planificación, rigor técnico, transparencia y capacidad operativa y de ejecución.

En un contexto marcado por las obligaciones derivadas de la normativa europea y estatal en materia de economía circular, resulta imprescindible reducir progresivamente el depósito en vertedero, mejorar la prevención, la reutilización y el reciclaje, y ofrecer una solución técnica, ambiental, económica y jurídicamente viable para aquellas fracciones que no puedan ser objeto de valorización material.

El Consorcio para la Gestión de Residuos Sólidos de Asturias, COGERSA, ha sido durante décadas una herramienta fundamental para la gestión pública de los residuos en nuestra comunidad autónoma. Precisamente por ello, su deterioro institucional, los retrasos acumulados, la falta de decisiones estratégicas y la pérdida de confianza generada en torno a su funcionamiento constituyen un motivo de especial preocupación.



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO
FORO ASTURIAS

La responsabilidad política sobre esta materia corresponde hoy, de manera directa, al consejero de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias, don Alejandro Calvo Rodríguez, tanto por las competencias que ostenta en materia medioambiental como por su condición de presidente de COGERSA y de COGERSA S.A.U. No estamos, por tanto, ante un responsable ajeno a los problemas del Consorcio, ni ante un mero espectador de las dificultades acumuladas. El señor Calvo es quien debe dirigir políticamente esta materia, orientar la estrategia de COGERSA, impulsar las decisiones pendientes, garantizar la transparencia y rendir cuentas por el funcionamiento de un servicio público esencial.

Sin embargo, desde que asumió esta responsabilidad, el consejero Alejandro Calvo no ha ofrecido a Asturias una dirección clara, una planificación solvente ni un calendario creíble para resolver el principal problema del sistema: la elevada dependencia del vertedero y la falta de una solución estable para el combustible sólido recuperado (CSR).

Lejos de hacerlo, el consejero ha mantenido a COGERSA y a los concejos asturianos en una situación de incertidumbre: no ha definido una estrategia integral de gestión de residuos ni ha presentado una solución estable y definitiva para la gestión del CSR. Esta falta de planificación resulta especialmente grave porque Asturias debe cumplir objetivos cada vez más exigentes de preparación para la reutilización, reciclado y reducción del vertido. La responsabilidad del consejero no consiste en aplazar indefinidamente las decisiones ni en esconder la ausencia de modelo detrás de debates internos del Gobierno, sino en ofrecer una solución que permita a Asturias avanzar hacia una economía circular real.

La inacción del señor Calvo no reduce el problema: lo traslada al vertedero, a los costes de gestión, a los ayuntamientos y, finalmente, a los vecinos. Cada mes sin una decisión clara sobre el CSR agrava la incertidumbre del sistema, dificulta la planificación de COGERSA, debilita la posición de los concejos y aleja a Asturias del cumplimiento de sus obligaciones ambientales. La ausencia de decisiones no es gratuita: tiene consecuencias económicas directas para los ayuntamientos y para la ciudadanía, que soporta un sistema cada vez más caro, más incierto y menos eficiente. Esa falta de modelo es una responsabilidad política que recae directamente en quien preside COGERSA y dirige la Consejería competente.



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO
FORO ASTURIAS

A esta ausencia de modelo se suma la situación de la planta de tratamiento de la fracción resto, conocida como “la Plantona”. La instalación sufrió un incendio en abril de 2024 sin contar con el seguro correspondiente, y su reparación ha exigido una inversión de casi quince millones de euros, además de modificaciones contractuales y de una puesta en marcha progresiva. Un proyecto concebido como pieza central de la modernización del sistema asturiano de residuos se ha convertido así en símbolo de mala gestión, retrasos, sobrecostes, incertidumbre y falta de previsión.

El consejero Alejandro Calvo tenía la obligación de convertir esa crisis en una oportunidad para recuperar el control político, dirigir la puesta en marcha de la instalación, asumir responsabilidades y presentar una estrategia completa para el conjunto del sistema. No lo ha hecho. Al contrario, más de dos años después del incendio de abril de 2024, “la Plantona” sigue marcada por una reconstrucción millonaria, una puesta en marcha progresiva y la falta de una solución definitiva para el CSR que va a generar.

La gestión del CSR ha añadido, además, un problema de especial gravedad desde el punto de vista institucional: la falta de veracidad en las explicaciones ofrecidas por el Gobierno del Principado. La comparecencia de la gerente de COGERSA en sede parlamentaria puso de manifiesto que, pese a la negativa del propio presidente del Gobierno, que, citando al consejero Calvo, llegó a calificar esa información de “bulo”, el Consorcio envió 5.600 toneladas de CSR a La Robla (León). Estamos, por tanto, ante una grave falta de veracidad en las explicaciones políticas ofrecidas por el Ejecutivo a la luz de los datos aportados por la dirección técnica del Consorcio.

Como consejero competente en materia de medio ambiente y como presidente de COGERSA, el señor Calvo tenía la obligación de conocer, explicar y asumir lo ocurrido. No podía ampararse en versiones incompletas, en desmentidos precipitados o en rectificaciones posteriores. La gestión de un servicio público esencial exige transparencia desde el primer momento, no explicaciones a remolque de las comparecencias parlamentarias.



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO
FORO ASTURIAS

Resulta especialmente grave que, una vez conocido el envío de CSR a La Robla, el consejero tratara de minimizar lo ocurrido presentándolo como un hecho puntual y desvinculado de la estrategia futura. La cuestión no solo es si ese envío condiciona o no el modelo que deba adoptar Asturias en los próximos años. La cuestión es que el Gobierno faltó a la verdad cuando negó unos hechos que después fueron confirmados por la propia gerente de COGERSA. Esa secuencia de negación, confirmación posterior y minimización política constituye, en sí misma, un motivo suficiente para exigir responsabilidades.

No es la primera vez que el señor Calvo aparece asociado a explicaciones incompletas o contradictorias sobre asuntos de especial relevancia pública: ya ocurrió con el Vial de Jove, cuando ocultó información sobre el futuro de una infraestructura fundamental y estratégica para Gijón y Asturias. Ahora, en COGERSA, reincide en ese comportamiento.

La crisis de COGERSA también ha puesto de manifiesto la falta de cohesión y de dirección política dentro del propio Gobierno del Principado. Las discrepancias públicas sobre el modelo de gestión, las críticas formuladas incluso desde el ámbito de los socios del Ejecutivo y el evidente enfrentamiento entre la dirección política y la estructura técnica del Consorcio han debilitado la confianza en una entidad que debería actuar con estabilidad y claridad estratégica.

La responsabilidad de esa situación no puede desplazarse a los técnicos ni a la gerencia. COGERSA necesita dirección política, y esa dirección corresponde al señor Calvo. Los trabajadores y responsables técnicos del Consorcio no pueden ser utilizados como escudo ante decisiones que son de naturaleza política: definir la política de gestión de residuos, garantizar recursos, rendir cuentas y asumir las consecuencias. La responsabilidad última corresponde a quien la preside y a quien dirige políticamente la materia.



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO
FORO ASTURIAS

A todo ello se suma la renuncia a fondos europeos vinculados a proyectos de modernización de la gestión de residuos que no se ejecutaron dentro de los plazos establecidos. COGERSA ha formalizado la renuncia a financiación europea de diversas actuaciones vinculadas al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia al no haber podido cumplir los plazos de ejecución del mecanismo europeo, entre ellas el Centro de Preparación para la Reutilización en Siero, que ahora deberá ejecutarse con fondos propios del Consorcio.

En un momento en el que Asturias necesita aprovechar todos los recursos disponibles para modernizar sus infraestructuras, impulsar la reutilización y avanzar hacia una economía circular real, resulta inaceptable que la falta de ejecución y la lentitud administrativa lleven a desaprovechar fondos destinados precisamente a esos fines. También en este punto la responsabilidad política del consejero Alejandro Calvo es evidente. La pérdida o renuncia a fondos europeos no es una anécdota: es una manifestación más de la incapacidad de gestión que viene afectando a la política de residuos del Principado.

Por todo lo anteriormente expuesto, y en atención a la gravedad de la situación creada en torno a COGERSA ante la acumulación de retrasos, contradicciones, falta de planificación, costes extraordinarios, pérdida de oportunidades, falta de veracidad y deterioro de la confianza pública, que han desembocado en una crisis de dirección política en una materia sensible para todos los asturianos, los portavoces que suscriben presentan, para su debate ante el Pleno de la Junta General del Principado de Asturias, la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado de Asturias reprueba al consejero de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias, don Alejandro Calvo Rodríguez, por su falta de liderazgo, diligencia, planificación, transparencia y capacidad de gestión en el ejercicio de sus responsabilidades como titular de la Consejería y presidente de COGERSA, así como por haber ocultado información relevante al Parlamento sobre la gestión del combustible sólido recuperado (CSR). Asimismo, insta al presidente del Consejo de Gobierno a proceder a su cese.



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO
FORO ASTURIAS

Palacio de la Junta General, 1 de julio de 2026

GP PARTIDO POPULAR

Fdo.: Álvaro Queipo Somoano

GP MIXTO FORO ASTURIAS

Fdo.: Adrián Pumares Suárez